



México se compromete a proteger los océanos: Senado aprueba acuerdo histórico para la conservación del mar

El Senado avaló un acuerdo internacional que busca preservar la vida oceánica, garantizar el reparto justo de beneficios y fortalecer la cooperación global ante amenazas como la contaminación y la sobrepesca

Por **Aura Reyna**



Por unanimidad, el Pleno del Senado de la República aprobó el **Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar** relativo a la **Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional**.

Con 100 votos a favor, el Senado ratificó un pacto histórico que otorga un marco jurídico claro y vinculante para la protección de los océanos, una de las áreas más críticas para la vida en el planeta.

El acuerdo, adoptado en **Nueva York el 19 de junio de 2023** y firmado por México en **septiembre del mismo año**, tiene como objetivo fundamental la creación de áreas marinas protegidas y la regulación del acceso a los recursos genéticos marinos, como bacterias, corales y algas.

Además, busca garantizar que los beneficios derivados de su uso se compartan de manera equitativa, especialmente con los países en desarrollo.

Durante la sesión, el **presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores**, Alejandro Murat Hinojosa, destacó la importancia del acuerdo, calificándolo como uno de los logros más significativos en la gobernanza oceánica de las últimas décadas, según información del **Senado de la República**.

[México se compromete a proteger los océanos: Senado aprueba acuerdo histórico para la conservación del mar - Infobae](#)